

Expte. Ref. 0061594/2014

06 ABR 2015

Córdoba,

**VISTO:**

La solicitud de rectificación del acta de Promociones N° 00355 libro N° 00024 por parte de la estudiante Cebreiro Melina Soledad (a fs. 1), asignatura Teoría Espacio y Estrategias de Intervención IV y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del listado de Estudiantes Trabajadores.

Que la docente a cargo de la cátedra Teoría Espacio y Estrategias de Intervención IV reconoce que la estudiante aprobó parciales y prácticos.

Que los docentes integrantes de la cátedra Teoría Espacio y Estrategias de Intervención IV solicitan se considere que tanto docentes como estudiantes tienen derechos y obligaciones en términos de co-responsabilidad.

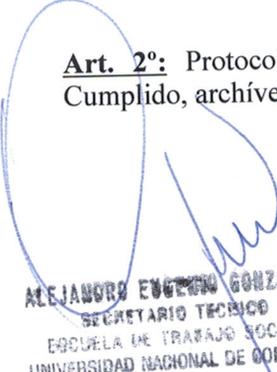
Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**Art. 1°:** Rectificar acta de Promociones N° 00355 libro N° 00024, correspondiente a la asignatura, Teoría Espacio y Estrategias de Intervención IV, en donde se deberá incorporar a la Srta. Cebreiro Melina Soledad, D.N.I. N° 36.146.158, nota 8 (ocho), todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 10 (reverso) del expediente de referencia.

**Art. 2°:** Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Lta. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

**37**